



Por una niñez y  
adolescencia sanas,  
en un mundo mejor

**Sociedad Argentina  
de Pediatría**

Ciudad de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2023

## **Carta a las y los socios**

### **La crisis en el Ejercicio Profesional de la Pediatría**

Los integrantes de la actual gestión de Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y muchos socios, venimos trabajando activamente en poner en la agenda nacional la crisis del ejercicio profesional de la pediatría, usando para ello todos los recursos que tenemos: comunicados periodísticos con múltiples notas en medios gráficos, radiales y televisivos, gestiones y reuniones con autoridades tanto del gobierno nacional como de varias provincias y municipios, reuniones con autoridades universitarias y colegios médicos, conferencias, editoriales en revistas de la sociedad y de otras sociedades, no sólo por la acuciante situación que estamos viviendo, sino porque la reivindicación de las condiciones laborales de los pediatras argentinos fue planteada desde el comienzo como un eje de nuestra gestión.

Durante la semana pasada fue publicada una solicitada firmada por sociedades científicas y asociaciones profesionales médicas expresando el nivel de deterioro que ha experimentado el honorario de la consulta médica instando a reclamar por un valor ético mínimo de la consulta profesional. Sabemos que un grupo de nuestros socios se preguntan por qué no estaba la adhesión de nuestra sociedad en dicho comunicado.

Al respecto, queremos informar que coincidimos con la preocupación por el reconocimiento de la labor profesional, la baja remuneración percibida y la preocupación por la dignidad en el ejercicio profesional médico.



**Sociedad Argentina  
de Pediatría**

Por una niñez y  
adolescencia sanas,  
en un mundo mejor

La SAP, junto a otras sociedades, consideramos que no podemos adherir a un documento que establezca que la diferencia entre el honorario ético mínimo y lo que pagan los financiadores sea abonada por los pacientes o sus familias, esa diferencia debe ser asumida en su totalidad por las empresas de salud y las obras sociales. No es equitativo que las familias cuyos hijos atendemos, sean la variable de ajuste. Estas familias ya abonan una cuota por un servicio de medicina prepaga que se ajusta mes a mes o perciben un descuento significativo de sus salarios para el mantenimiento de la medicina de la seguridad social.

El mencionado documento, además, no hace referencia al salario vergonzoso de los médicos que trabajan de planta o de guardia en las diferentes instituciones de salud, tanto privadas como públicas donde la responsabilidad del sueldo indigno es tanto de los financiadores privados (obras sociales y prepagas), como del Estado (tanto municipal, provincial como nacional).

Asimismo, no podemos recomendar a nuestros socios que cobrando un denominado bono complementario no reintegrable no emitan factura por el mismo, incumpliendo así las leyes impositivas del país.

Queremos dejar claro que no adherir a una forma de reclamo, no significa que el reclamo no sea justo o que no sea de interés de la SAP o que no trabajamos por el mismo.

Seguiremos haciéndolo con múltiples iniciativas. Acabamos de elevar en forma institucional una carta a cada uno de los candidatos a la presidencia de la Nación donde, entre otros temas, les preguntamos, cómo van a solucionar el grave problema



**Sociedad Argentina  
de Pediatría**

Por una niñez y  
adolescencia sanas,  
en un mundo mejor

en el ejercicio profesional de las especialidades clínicas. Dicha carta, será difundida esta semana al periodismo, como una forma de lograr las respuestas y también de involucrar a la comunidad en este problema.

Próximamente, haremos una presentación en la Superintendencia de Seguros de Salud, tenemos ya planificadas reuniones con legisladores nacionales, continuamos trabajando en la incorporación por parte de todas las provincias, colegios médicos y financiadores del Nomenclador Pediátrico, entre otros.

Respondiendo a la relevancia que esta gestión de la SAP le otorga al Ejercicio Profesional, recientemente ha sido creado el Comité Nacional de Ejercicio Profesional al que todos los socios están invitados a participar para aportar líneas de trabajo, ideas y sugerencias. Entre todos nos enriquecemos y mejoramos. Somos una sociedad de pares.

La SAP considera que el futuro de la pediatría y de la atención de la niñez y adolescencia en nuestro país requiere de una pronta solución que otorgue a todos los pediatras del país una remuneración digna por su trabajo.

Por una niñez y adolescencias sanas, en un mundo mejor.

### **Comisión Directiva**

Presidente: Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Vicepresidente: 1°. Dr. Miguel Javier Indart de Arza

Vicepresidente: 2°. Dra. Fabiana Gabriela Molina

Secretaria General: Dra. Verónica Sabina Giubergia

Prosecretaria General: Dra. Lucrecia Georgina Arpí



**Sociedad Argentina  
de Pediatría**

Por una niñez y  
adolescencia sanas,  
en un mundo mejor

Tesorera: Dra. Elizabeth Patricia Bogdanowicz

Secretaria de Comités y Grupos de Trabajo: Dr. Manuel Rocca Rivarola

Secretario de Relaciones Institucionales: Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretaria de Educación Continua: Dr. Juan Bautista Dartiguelongue

Secretaria de Filiales y Delegaciones: Dra. Cristina Iris Gatica

Secretario de Actas: Dr. Claudio Parisi

Secretario de Medios y Relaciones Comunitarias: Dra. Rosa Inés Pappolla

Vocal 2° Dr. José Dayer

Vocal 3° Dra. Analía Arturi

### **Consejo Asesor de Ex Presidentes**

Dra. María Luisa Ageitos

Dra. Angela Spagnuolo de Gentile

Dra. Stella Maris Gil

Dra. Margarita Ramonet

Dr. Osvaldo Blanco

Dr. Jorge Cabana

Dr. Mario Grenoville

Dr. Horacio Lejarraga

Dr. Omar Tabacco